

MESA DIRECTIVA

Dip. Giulianna Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Abraham Espinoza Villa

Vicepresidencia

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Primera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA FAMILIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ SOCIAL, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Con su permiso, Presidenta.
Compañeras y compañeros legisladores:

Hoy me dirijo a ustedes para hablar de lo que más nos urge recuperar en Michoacán: la paz.

La paz es un derecho al que todos deberíamos poder acceder, pero que se ha vuelto inalcanzable, es una necesidad, y debe ser una prioridad. Sabemos que también la paz se construye desde la primera escuela: la familia.

La familia es el núcleo de toda sociedad. Es ahí donde nacen los valores fundamentales que pueden salvar a una sociedad del colapso: el respeto a la vida, la tolerancia, el amor, la honestidad, la responsabilidad, la empatía, la justicia.

Cuando esos valores se viven, se comparten y se enseñan en el hogar, por supuesto se reflejan en las calles, en las escuelas, en los centros de trabajo y por supuesto, en los gobiernos.

Existen datos que sustentan esta relación entre familia y seguridad:

- Países como Finlandia y Noruega, donde las personas destinan más horas **diarias** a actividades personales y en familia, tienen índices de criminalidad más bajos según la Encuesta Enkoll de marzo de 2025, el 53 % de los mexicanos considera a la inseguridad y la violencia como el principal problema del país.

Lamentamos profundamente que en nuestro estado se viva una crisis de violencia sin precedentes. 2do estado Mas violento en el país, Mas de 60 homicidios dolosos en un mes, Como el reciente hallazgo atroz de los niños encontrados sin vida en la habitación de un hotel.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional condenamos los hechos de violencia.

Ante esta crisis de violencia, necesitamos soluciones con una visión de seguridad y una de ellas sin dudas es fortalecer y regresar el valor e importancia al alma de nuestra sociedad: la familia.

Ante esta situación es indispensable plantear propuestas concretas que fomenten la paz en nuestro estado:

1. Con políticas públicas que promuevan la convivencia familiar; como horarios laborales más flexibles, espacios escolares para promover la convivencia entre padres e hijos.

2. Combate real a la pobreza, generación de empleos bien remunerados, mejorar la calidad de vida de las familias

3. Programas que se implementen desde las escuelas; como educación emocional, apoyo psicológico, participación activa de padres y madres en la educación en valores de las niñas y niños que les permita dialogar, y respetar la vida.

4. Recreación comunitaria con el rescate de espacios públicos, la apropiación de los mismos con actividades recreativas, convivencia familiar, programas deportivos y artísticos.

Compañeras y compañeros diputados, la paz es responsabilidad de todos y debemos construirla todos los días.

Hace un par de meses presentamos la propuesta de Ley de la Familia en Michoacán, desde la comisión de la familia estamos realizando foros, escuchando el sentir de la gente, sus preocupaciones y las valiosas propuestas que tienen para garantizar condiciones de vida seguras y dignas para todos.

Estamos seguros que con cada niña y niño que crece con amor y educación de calidad, cada familia que pasa tiempo de calidad juntos, cada comunidad que elige la empatía y no la indiferencia, es una de las respuestas para poder revertir el lamentable camino por el que se dirige nuestro estado y país.

Si queremos un Michoacán seguro, comencemos por devolver el valor al tiempo en familia y a la sana convivencia.

Desde el Partido Acción Nacional lo decimos con claridad, al centro de nuestras decisiones y nuestros resultados deben estar los michoacanos, las niñas y niños, cada persona que pide justicia y una vida digna. trabajando incansablemente por una cultura de la paz

Muchas gracias.

Atentamente

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado





www.congresomich.gob.mx